



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0846-OF

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Asunto: Dictamen de prioridad para el proyecto "INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS- INNOVA_EC".

Señor Magíster
Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de dictamen de prioridad realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) el 02 de octubre de 2021.

Al respecto, la Secretaría Nacional de Planificación emite **dictamen de prioridad** de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "INNOVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS- INNOVA_EC"

CUP: 31210000.0000.387071

Período: 2022 - 2025

Monto Total: 5'275,059.69 USD (incluido IVA), mismo que será con fuente de financiamiento fiscal, de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Total en USD
2022	1'313.281,87
2023	1'317.770,65
2024	1'320.575,51
2025	1'323.431,66
Total	5'275.059,69

Así mismo, la entidad deberá observar y dar cumplimiento a lo expuesto en el Informe Técnico de dictamen de prioridad No. 0027 (ver anexo No. 5), para una mejor ejecución del proyecto.

Es importante mencionar que este pronunciamiento corresponde al análisis técnico en el



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0846-OF

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

marco de las competencias y atribuciones de esta cartera de Estado; es decir, contiene aspectos de índole metodológico de planificación. En tanto que el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos, presupuestarios y contractuales, son de responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) deberá mantener actualizada la información correspondiente en el Banco de Programas y Proyectos del SIPeIP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares

SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- Anexo 1 SOLICITUD DE DICTAMEN
- Anexo 2 CRONOGRAMA_VALORADO_INNOVA_EC
- Anexo 3 FLUJOS_ECONOMICOS_INNOVA_EC.
- Anexo 4 CERTIFICADO MAXIMA AUTORIDAD
- Anexo 5 Informe técnico dictamen prioridad

Copia:

Señor Economista

Jose Bernardo Pinto Aguirre

Director de Planificación y Gestión Estratégica

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Magíster

Jairon Freddy Merchán Haz

Secretario Nacional de Planificación

Señor Magíster

Christian Miguel Cordero Nicolaide

Director de Planificación de la Inversión

Señor Doctor

Simón Cueva Armijos

Ministro de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Máster

Edgar Bernardo Orellana Heredia

Viceministro de Finanzas



República
del Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación

Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0846-OF

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

rv/cc